

**Secretaría De Seguridad y Protección Ciudadana  
Dirección General De Policía Estatal  
DIGEPEP**

**Nombre y descripción**

Apoyo Eventos Masivos

Se brinda protección y seguridad para salvaguardar la integridad física de los Ciudadanos que asisten a dichos eventos, tratando y procurando que se lleve con la mayor tranquilidad, así como evitar que se realicen actos indebidos.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/SSPC/DGPE/001

**Plazo de respuesta:**

2 días

**Fundamento jurídico**

**Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Nayarit;**

Artículo 26. Fracción V (participar en operativos conjuntos con otras Instituciones Policiales, federales, locales o municipales, que se lleven a cabo conforme a lo dispuesto en las Leyes Aplicables).

**Reglamento Interno de la Policía Estatal de Nayarit;**

Artículo 32. Deberes y Obligaciones de los Agentes.

Fracción XXIX (Intervenir en materia de seguridad pública, en coadyuvancia con las autoridades competentes, en la observancia, cumplimiento de leyes y demás disposiciones legales aplicables).

Fracción XVIII (Participar en los operativos en los que sean comisionados).

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando tengan eventos masivos programados.

**Pasos a seguir**

1. Entregar el oficio de solicitud a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o Dirección General de la Policía Estatal (Nardo 4, frac. Microindustria).
2. Llamar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o Dirección General de la Policía Estatal para conocer la respuesta.

## Requisitos

1. Elaborar un oficio dirigido al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o al Director del policía Estatal.
2. El escrito será libre y contendrá la fecha, hora y lugar.

## Formas de presentación

Escrito libre

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

- El Comité Organizador del evento
- Las Autoridades Correspondientes de cada Municipio del Estado
- Directores de las Instituciones y/o Dependencias de Gobierno
- Escuelas o Instituciones de estudio

### ¿Qué obtengo?

La presencia de elementos policiales en el evento que se tiene programado.

## Tipo de persona

Ambos

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Una vez que el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, recibe el Oficio con la solicitud, gira indicaciones al Director General de la Policía Estatal, mismo que a su vez ordena al Director Operativo y al Encargado de la Policía Estatal Caminos, den cumplimiento a la solicitud del Secretario.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Dirección General de policía Estatal	Tepic, Colonia: Ciudad Industrial Microindustria, Calle: Nardo, CP: 63173
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 211 8171 Ext. 6429	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Mtra. Josefina Torres Gutiérrez	Subsecretaria	subsecretaria.ppvi.sspc@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.